

Información proporcionada por Servicio de Registro Civil e Identificación

Certificado de directorio de persona jurídica sin fines de lucro

Última actualización: 28 julio, 2020

Descripción

Permite **acreditar el estado de vigencia y los miembros del directorio de una persona jurídica sin fines de lucro**, inscrita en el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro del Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel).

Los certificados obtenidos en línea, en oficina o por teléfono tienen la misma validez.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web, call center y oficinas del Registro Civil**.

¿A quién está dirigido?

Todas las personas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Número de inscripción en el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro. Puede encontrarlo [en el sitio web del Registro Civil](#).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

1. Haga clic en "Ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, haga clic en "persona jurídica".
3. Seleccione la opción "certificado de directorio persona jurídica sin fines de lucro".
4. Escriba el N° de registro, y haga clic en "agregar al carro".
5. Ingrese su correo electrónico, y haga clic en "continuar".
6. Haga clic en "finalizar".
7. Como resultado del trámite, recibirá inmediatamente el certificado en su correo electrónico.

También puede obtener el certificado a través de la aplicación [Civil Digital App](#). Descárguela por [Google play](#) o [App Store](#).

En oficina:

1. Diríjase a la oficina más cercana [del Servicio de Registro Civil e Identificación \(SRCel\)](#).
2. Explique el motivo de su visita: solicitar un certificado de directorio persona jurídica sin fines de lucro.
3. Indique el número de registro.
4. Como resultado del trámite, obtendrá inmediatamente el certificado.

Telefónico:

1. Llame al **600 370 20 00**, y marque la opción 3.
2. Explique el motivo de su llamado: solicitar un certificado de directorio persona jurídica sin fines de lucro.
3. Entregue la información solicitada.
4. Como resultado del trámite, se le enviará inmediatamente el certificado a su correo electrónico.

Link de trámite en línea:

<https://portal.qa.chileatiende.cl/fichas/68699-certificado-de-directorio-de-persona-juridica-sin-fines-de-lucro>